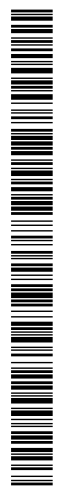


ID DOCUMENTO: QNZro0YjoJCz+zEDbP1tQUf1usw=
Verificación código: https://sede.uma.es/verifica



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Resolución de 27 de julio de 2020 por la que a propuesta de la Comisión se CONCEDEN las becas de la residencia de estudiantes Micampus San Carlos 2020/2021, convocadas por resolución de 23 de junio de 2020.

En el marco del convenio de colaboración entre la Universidad de Málaga y la Residencia de Estudiantes Micampus San Carlos, y en base a los criterios de asignación de las becas referidos en la convocatoria, la Comisión encargada de la evaluación de las solicitudes ha acordado conceder las becas a las/os siguientes estudiantes de la Universidad de Málaga:

D.N.I
53.925.039 K
20.887.671 Z
50.506.618 K

Málaga a 27 de julio de 2020

Por Residencia Micampus San Carlos

[Handwritten signature]



STUDENT PROPERTY INCOME S.L.
C.I.F. A - 82677790
Plaza de la Independencia nº2, 3º Izq.
28001 MADRID

Fdo.-

Por la Universidad de Málaga

LA VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL
(Por Delegación de competencia, Resolución de 27 de marzo 2020. BOJA Nº64 DE 02/04/2020)

Isabel Jiménez Lucena



Pabellón de Gobierno Adjunto. Campus Ejido. 29071.
Tel.: 952 13 26 39 E-mail- accionesocial@uma.es



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

30/07/2020 11:09 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: A3D485746058D8FA



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	30-07-2020 11:09:53
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	31-07-2020 09:58:26